Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

RESOLUCIÓN IM N°1.199/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO Y SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA PARA EL NIVEL INICIAL EN LA ESCUELA BASICA Nº 2313 SAN ISIDRO LABRADOR DE LA COMPAÑÍA POTRERO YBATE DEL AREA RURAL DEL DISTRITO DE FRAM

Fram, 17 de Octubre del 2018.-

VISTO: La necesidad de aprobar el proyecto y a autorizar al Gobierno Departamental de Itapúa a realizar el llamado a licitación para la Construcción de un aula para el nivel inicial en la Escuela Básica Nº 2313 San Isidro Labrador de la Compañía Potrero Ybate del Área Rural del Distrito de Fram y;

CONSIDERANDO: El Gobierno Departamental de Itapúa tiene previsto realizar el llamado a Licitación para la Construcción de un aula para el nivel inicial en la Escuela Básica Nº 2313 San Isidro Labrador de la Compañía Potrero Ybate del Área Rural del Distrito de Fram, a los efectos de mejorar la infraestructura edilicia de dicha Institución.-

Que, es el deber de la Intendencia aprobar los proyectos de construcciones para agilizar y adelantar los trabajos que será muy beneficiosa a la comunidad y que el Gobierno Departamental de Itapúa tiene previsto la ejecución de la obra con los recursos provenientes del FONACIDE de acuerdo a la Nota Nº 429/2018 de comunicación a la Municipalidad de Fram .-

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR El proyecto para la Construcción de un aula para el nivel inicial en la Escuela Básica Nº 2313 San Isidro Labrador de la Compañía Potrero Ybate del Área Rural del Distrito de Fram .-

Art. 2º) AUTORIZAR al Gobierno Departamental de Itapúa a realizar el llamado a licitación para la Construcción de un aula para el nivel inicial en la Escuela Básica Nº 2313 San Isidro Labrador de la Compañía Potrero Ybate del Área Rural del Distrito de Fram .-

Art 2º) COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda y cumplido archivar.-

Nora Ch. de Segovia
Secretaria Municipal

Tatiana T. de Parzajuk
Intendente Municipal interina

000002

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay
Correo Electrónico: municipalidadsanpe@gmail.com

RUC= 80045757 -9

RESOLUCION DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Nº Resolución: 5164.-

San Pedro del Paraná 08 de Noviembre del 2018.-

POR LA CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA A LA GOBERNACION DEL VII DEPARTAMENTO ITAPUA A IMPLEMENTAR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL PARANÁ.

VISTO: La Nota Presentada por la Gobernación de Itapúa Teniendo en cuenta que el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo "FONACIDE" pretende implementar proyectos de inversión en obras Públicas en varias Instituciones Educativas.----------

CONSIDERANDO. Que es facultad del Intendente Municipal aprobar Convenios que puedan viabilizar los Proyectos, generando desarrollo dentro de la Comunidad.----------

POR TANTO: El Intendente Municipal de San Pedro del Paraná, en uso de sus atribuciones.

RESUELVE

Art. 1º: APROBAR y AUTORIZAR a la Gobernación del VII Departamento Itapuá a - Construcción de un Aula para el Nivel Inicial, Baños Diferenciados, Cocina Comedor, Secretaría, Dirección y 5(cinco) Aulas en la Esc. Básica Nº 8050 "San Jorge" del Distrito de San Pedro del Paraná.
-Construcción de Aulas para el Nivel Inicial en la Esc. Básica Nº 66 "Enrique Solano López" de San Pedro Centro.
-Construcción de 3(tres) Aulas en el Colegio Técnico Nacional "San Pedro Apóstol", de la compañía Capitán Leguizamón.
-Construcción de Aula para el Nivel Inicial y Baños Diferenciados, en la Esc. Básica Nº 624 "Juan XXIII", de Santa Cruz.

Art.2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE ITAPUA
MESA DE ENTRADA
Expte. Nº 6499
Fecha: 08 NOV 2018 Hora: 10:07
Firma: Fojas 01

Dra. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria general

Ing. Domingo E. Cáceres Galeano
Intendente Municipal

Sec. Dptal. de Asuntos Municipales
GOBERNACIÓN DE ITAPUA
Recibido: Correo electrónico
Fecha: 08-11-18
Hora: 09.10

000001

4384.536 CJ

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO
José Leandro Oviedo- Itapúa – Paraguay.
Teléfono N° 021-3261946.
El Progreso Continua.

José Leandro Oviedo, 17 de octubre de 2018.

Señor:
Abg. Juan Alberto Schmaiko Palacios
Gobernador del Departamento de Itapúa.
E. S. D.

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
MESA DE ENTRADA
Expte. N° 6043
Fecha 22 OCT 2018 Hora 7:40
Firma: Fojas: 01

En nombre y representación de la Municipalidad de José Leandro Oviedo, nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda, en contestación a la nota recibida bajo esta Administración Municipal en fecha 17 de octubre del año dos mil diez y ocho, que de acuerdo a lo solicitado la Administración Municipal aprueba y sede el permiso correspondiente para realizar la Ejecución de Llamado a Licitación para la "***Construcción de:***

1- ***Construcción de baños diferenciados para alumnos/as y profesores, para la Escuela Básica Nº: 522 Mayor de Cab. De Rva. Don Alcides M. Oviedo, ubicada en centro urbano.***

Si otro motivo particular, es propicia la ocasión para saludarle respetuosamente

.....
Lic. María Gil Verdún Ruiz Díaz.
Secretaria General
José Leandro Oviedo

.....
Abg. Del Pilar Vázquez Cabrera.
Intendente Municipal.
José Leandro Oviedo

00030